

PREMIOS FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA CHINA

Los Premios Fundación Consejo España China tienen como objeto reconocer y llamar la atención sobre la labor de aquellas personas, entidades o empresas que hayan contribuido de forma especial a estrechar las relaciones entre España y la República Popular China en sus diferentes vertientes. Cuentan en cada edición con una versión española y una china, en atención a la nacionalidad de las personas o entidades premiadas.

Los Premios, que no están dotados económicamente, consisten en un reconocimiento público. Así, la ceremonia de entrega se convierte en un homenaje en el que se dan cita destacados representantes del mundo de la empresa, la cultura, la educación así como de diferentes instituciones con actividad o presencia en China y altos cargos de la administración.

Para esta, su VII edición, la Fundación ha optado por reconocer la relevancia que la inversión y el turismo tiene para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales. En este sentido, abre un periodo de recepción de candidaturas con los siguientes requisitos:

CANDIDATURAS

- > Las candidaturas remitidas podrán incluir propuestas para la versión española, la versión china o para ambas.
- > Los candidatos podrán ser empresas, instituciones o personas de ambos países con una destacada trayectoria en el sector.
- > Las candidaturas deberán ser remitidas a la Fundación a través del documento de inscripción adjunto.
- > Todas las candidaturas recibidas serán trasladadas al Jurado para su estudio y valoración, y serán tratadas confidencialmente. No se responderá individualmente a cada una de las candidaturas, tras el fallo.

JURADO Y FALLO

- > Se designará un Jurado para evaluar, seleccionar y decidir los premios de esta edición.
- > El jurado estará compuesto por el Presidente de la Fundación, el Secretario General, y por un reducido grupo de expertos independientes.
- > El fallo del Jurado se publicará en la página web de la Fundación así como en sus diferentes perfiles en redes sociales. No se responderá a las candidaturas de forma individual.

PLAZO

- > El plazo para la presentación de candidaturas finaliza el 20 de noviembre.
- > El Jurado comunicará su fallo antes de final de año.
- > La ceremonia de entrega de la VII edición de los Premios Fundación Consejo España China tendrá lugar a lo largo de 2017.

INFORMACIÓN

- > Lucas Rodríguez de las Heras. Comunicación y Proyectos
- > lucas.rdelasheras@spain-china-foundation.org
- > +34 913 799 669